

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 22 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 1 de diciembre de 2014 la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el expediente (DPAL) 352-2007-00003270-1 (EQM3), referente al menor A.G.L., ha dictado Resolución de Cambio de Centro del Menor.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a doña María Mercedes López Espada, al haberse intentado en dos ocasiones la notificación en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edif. Bola Azul, 4.ª plta., para su completo conocimiento.

Almería, 22 de enero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.